

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Yquique, a 21 de agosto del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de agosto del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Org. Social, Cultural, Artesanal y Deportivo Kurumi Wermi, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de Septiembre del año 2024
- Horario : inicio 10:00 término 11:30
- Lugar y dirección : Pesaje Soladeno # 3325

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Kurumi Wermi:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Victoria Bermúdez</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Carolina Andrea Sánchez</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>MARCI A CAQUES Chanb</u>		<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msgg.gob.cl/>